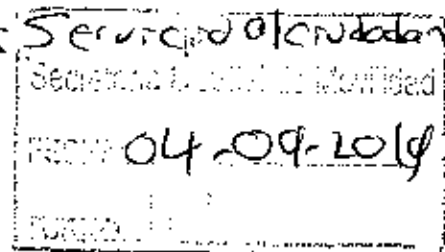


Bogotá. D.C. Septiembre 4. 2019.

Señores. tránsito y transportes f.c.



La presente es para solicitar se me descarguen los Compromisos.

Rad. SDM: 233979
Fecha: 2019-09-04 11:57:34
At. No: DIRECCION DE ATENCION AL CIUDADANO
Destino: 3024 TRASLADO POR COMPETENCIA
No. Folios: 1º Anverso
Origen: JOSE RIZA

110010000000019110325. del Vehículo

Placas. SWT. 07X. propiedad. de
MORANGO. SAS. Nit. 830506392-6

110010000000019134129. del Vehículo

Placas. SWT 07B Nit. 830506392-6.

Anexo. Pagos. y Cursos. de dichos
Compromisos. Agradezco la atención a
la presente

Atte. José Alberto Piza M.
C.C. 19'347831 de Bta.

Cel 3118492631.

Morango SAS.
Nit. 830506392-6
CRA 69 B #17A 75.

Gracias.

09 SEP 2019

30275204

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19347831

PIZA MUÑOZ
APELLIDOS

JOSE ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



IMPORTE DEBIDO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1958

SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

Q.S. RN

M

SEXO

01-JUN-1977 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
SALA DE EMISION



A-1506100-42081625-41-031924783-20000804

04901001684 01 08065855G



COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000019134129

Fecha de imposición 16 de mayo de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
16 de mayo de 2018 11:59:14

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 163E - CR 21 - USAQUEL

OBSERVACIONES

VEHICULO EN ESTADO DE ATRÁS DONDE LA PUBLICA EXISTE SEÑALIZACION EXISTE DESECHO DE INFRACCION

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre
MORANGO S.A.S

Tipo y No. identificación
AUT 530506392

Placa
BOGOTA

Flaca
SWT076

Dirección CL 163 A No. 21 - 52

Nombre del Locatario

Tipo y No. identificación

Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

YUDE ANDREA DIAZ RIVERA
Placa: 088105



Respetado(a) señor(a) MORANGO S.A.S.

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 106 de la Ley 769 de 2003, modificada por el artículo 22 de la Ley 1588 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SWT076 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02. Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y en cada caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de obtener autorización administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final de presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 50% del valor de la multa, de acuerdo con los términos que se señalan a continuación:
2.1. Dentro de los primeros once (11) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento de 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$120.000 en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.
2.2. Entre los días más los días 12 al 20 de mayo de 2018, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$60.000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos, una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de capacitación sobre formas de manejo dentro del municipio, en los términos a que se refiere la Secretaría Distrital de Movilidad. NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de capacitación en los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesta.

3. Prevenir personalmente las sanciones en su caso pudiendo de recibo comunicado escrito al Secretario de Policía, en la Sucursal de Movilidad ubicada en la CALLE 19 No 20-18 de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, en los términos legales establecidos en los artículos 124 de Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 20 de Decreto 005 de 2007 y 137 de la Ley 769 de 2003.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso convencional ordenando que quede vinculado el motorista, en donde en audiencia pública y no comparendo en estrados, quedará obligado a cancelar el 100% del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

PABLO CESAR GARCIA CAMACHO

Subdirector de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

14-47
SWT 076
16 de Mayo 2018

Señor Ciudadano: ¡Lea cuidadosamente la siguiente información!

Para generar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

Ingrese a la página www.movilidadbogota.gov.co

En la parte inferior ingrese al link "CONSULTA DE COMPARENDOS", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de Julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respete las normas de tránsito: Bogotá mejor para todos!

INSTRUCTIVO DE PAGO

Si acepta la comisión de la infracción y desea realizar el pago, deberá generar el respectivo volante ingresando a la página www.movilidadbogota.gov.co siguiendo la ruta señalada en esta comunicación.

Si desea acogerse a los descuentos otorgados por la ley, podrá llevar a cabo el respectivo pago de dos maneras: Directamente en las entidades financieras que se detallan a continuación o a través de nuestra página web, por la opción "Botón de Pagos o PSE", realizando el correspondiente curso de pedagogía en la Secretaría Distrital de Movilidad. Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar el 100% del valor de la multa, lo puede realizar de la manera descrita o a través de cajeros automáticos ATM.

Puntos de Pago

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al botón de pagos PSE desde cualquier lado a partir del día hábil siguiente al posterior a esta comunicación realizado el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA DE COMPARENDOS Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Digite su número de identificación y haga click en "Buscar".
3. Ubique el número de comparendo a cancelar.
4. Ubíquese en PAGAR EN LINEA y de clic en "Pagos Comparendos".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades Financieras

Banco de Occidente

Todos sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional. No se cancela la obligación con tarjeta de crédito VISA, MasterCard, debido a la falta de soporte de las sucursales de las sucursales SuperCADE Calle 13.

Banco Caja Social

Todos sus sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional.

Cursos Pedagógicos

Para acceder a los descuentos de ley deberá generar el volante de pago y realizar el curso en la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual ofrece en los siguientes puntos:

SuperCADE de Movilidad: Calle 12 No. 27-29.
Lunes a Viernes horario de Cursos: 7:00 a.m. a 8:00 a.m., 9:00 a.m. a 10:00 a.m., 11:00 a.m. a 12:00 p.m., 1:00 p.m. a 2:00 p.m., 3:00 p.m. a 4:00 p.m., 5:00 p.m. a 6:00 p.m. Duración: 2 horas.
Sábados horario de Cursos: 8:00 a.m. a 9:00 a.m., 10:00 a.m. a 11:00 a.m., Duración: 2 horas.

SuperCADE 20 de Julio:
Lunes, Martes y Jueves: horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.
SuperCADE Américas: Portal de Transmilenio de Américas.
Miraflores y Venecia: horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.
SuperCADE Suba: Portal de Transmilenio de Suba.
Lunes y Viernes: horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 2 horas.
Sábados: horario de Cursos: 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Duración: 2 horas.

Para realizar el Curso de pedagogía por infracción a las normas de tránsito y transporte, usted debe presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora elegida. Con los siguientes documentos:

- Recibir volante de pago con número bancario, registro de pago por PSE o cartilla de débito bancaria.
- Comprobante de pago.
- Cédula de ciudadanía.

Cédula de ciudadanía. En los casos que sea necesario.
Nota: Si no cuenta con copia del comparendo o volante de pago, podrá acercarse a cualquiera de nuestros puntos de atención para que le sean expedidos, con un costo de 30 minutos de anticipación a la hora elegida. Los cursos se realizan durante los días hábiles.

Mayor información:

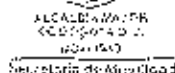
1. www.movilidadbogota.gov.co Correo: 5415403
2. Oficina de Tránsito y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá. www.bogotadg.gov.co
- 3) Línea 105

Sitios donde puede Impugnar la Orden de Comparendo

SuperCADE Movilidad exclusivamente. Calle 13 # 57 - 15
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

ACUERDE QUE DEBE PAGAR EL VALOR DE ESTA FACTURA, ASÍ COMO EL DINERO QUE RESULTA EN FAVOR DEL DEBENSADO DE TRÁNSITO, DENTRO DEL TÉRMINO DEL 15%, PARA HACERSE ACREEDOR AL RECIBIENTOS EN EL COMPARECENCIA.

17001000033018134129.pr.q



VOLANTE DE PAGO

FECHA DE PAFRESION: 23 MAYO 2018 10:03:42

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

630

Después de la prohibición del CO2, ESTACIONAR UN VEHÍCULO EN SITIOS PROHIBIDOS

Señor Asesor, para acceder a los documentos debe realizar el pago y el curso pedagógico dentro de los próximos 10 días. NO SE RECIBEN PAGOS PARCIALES. Si tiene en cuenta que los miembros de la familia necesitan el dinero.



© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

VOLANTE VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA 23-III-V-2010

DATE/TIME: 03-18-2018 17:29
 # OF RECORDS: 1400000085751967 (1)
 COMMENTS: MEMOS
 EFFECTIVE: 448,500.00
 VALUE TOTAL: 746,500.00

M. 4

SWT 076

* Campes B. Morango

May 23 2018

Nestor. CASAS

Información General

No. 11001000000019134129
 Fecha: (dd/mm/aaaa) 15/05/2016
 Hora: (hh:mm) 11:59
 Dirección: Cl. 163A - CR 21 - USAQUÉN
 Comparando Electrónico: S
 Fecha Notificación: 17/05/2016
 Fuente Comparando: No reportada
 Secretaría: Bogotá D.C.
 Agente: 11

Infracción

Código	Descripción	Valor
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	390,600

Datos del Conductor

Tipo de Documento: Nit
 No. Documento: 830506392
 Nombres: No Reportado
 Apellidos: No Reportado
 Tipo de Infractor: Conductor

Información del Vehículo

Placa: SWT076
 No. Licencia del Vehículo: No Reportada
 Tipo: DESCONOCIDA
 Servicio: Publico

Datos de la Licencia de Conducir

No. Licencia: 0
 Fecha de Vencimiento: 01/01/1900
 (dd/mm/aaaa)
 Categoría: 99
 Secretaría: PSE

Clasificación

Inmovilización.

Detalle de Datos del Comparendo

Municipio Comparendo 11001000
Localidad Comuna:
Municipio Matrícula: 11001
Radio Acción: 2
Modalidad Transporte: 1
Pasajeros:
Edad infractor
Correo Electrónico:
Municipio Licencia: 11001
Nombre Empresa:
Nit Empresa:
Tarjeta Operación:
Patio Inmovilización:
dirección Patio:
Grúa Número:
Placa Grúa:
Consecutivo
Inmovilización

Otros Datos

Accidente: N
Reporta Fuga: N
Observaciones: Comparendo Generado por Detección Electrónica SIMU

Imprimir  Anterior 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPARENDO ELECTRÓNICO

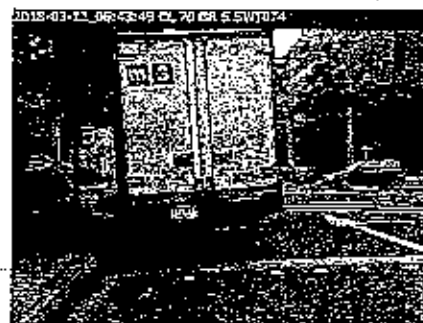
ORDEN DE CDMPRENDO No. 11001000000019110325

Fecha de Imposición 12 de marzo de 2018



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN			
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.		
Fecha Hora Infracción 12 de marzo de 2018 DE:43:49			
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CL 70 - CR 5 - CHAPINERO			
OBSERVACIONES			
VEHICULO ESTACIONADO EN LA VIA EN ESTADO DE PARO. NO EXISTE SEÑALIZACIÓN EN LA 28			
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHICULO			
Nombre MORANGO S.A.S.		Tipo y No. Identificación NIT 830506392	
Dirección: CL 163 A No. 22 - 52		BOGOTÁ	
Nombre del Locatario		Tipo y No. Identificación	
Dirección:			
Agente de Tránsito que detectó la infracción:		Agente de Tránsito que impuso el comparendo: YUOE ANDREA DIAZ RIVERA Placa: 088105	



Respetado(a) señor(a) MORANGO S.A.S.

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1361 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa SWT074 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con las plazos que se señalan a continuación:
 - 2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$155.300, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado;
 - 2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintiseis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$77.650, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad, NO NECESITA INTERMEDIARIOS. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor completo de la multa (multa).

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicación escrita o carta de petición), en el SuperCADE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, bailándose en audiencia pública y notifiándose en estrados. Cuédanse obligados a cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO

Subdirector de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

* Cambio 80 Acerte
Pebreno 16 2018 Fact 9756
M-3 PLACAS SWT 074
Inmóvil Puntos 20
* K= 128.000 Próximo K= 133.000



Habilitado mediante resolución No. 4738 del 04-11-2010 del Ministerio de Transporte
Visado por la Superintendencia de Puertos y Transporte

Transmembrane protein with 12

·Valeante de pago válido únicamente para la fecha de impresión 25 / marzo : 2018

Compendio:

No. 11001000000019110325
 Fecha: (dd/mm/aaaa) 12/03/2018
 Hora: (hh:mm) 06:43
 Dirección: CL 70 - CR 5 - CHAPINERO
 Comparendo Electrónico: S
 Fecha Notificación: 18/03/2018
 Fuente Comparendo: No reportada
 Secretario: Bogotá D.C.
 Agente: 11

Infracción:

Código	Descripción	Valor
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.	390,600

Datos Conductor:

Tipo de Documento: Nit
 No. Documento: 630506392
 Nombres: No Reportado
 Apellidos: No Reportado
 Tipo de infractor: Conductor

Información Vehículo:

Placa: SWT074
 No. Licencia del Vehículo: No Reportada
 Tipo: CAMION
 Servicio: Publico

Datos Licencia Conductor:

No. Licencia: 0
 Fecha de Vencimiento: 01/01/1900
 (dd/mm/aaaa)
 Categoría: 99
 Secretaría: PSE

Inmovilización:

Inmovilización: